

## DOCUMENTO DE GERENCIA No. 023

Por medio del cual se adopta el alcance, la política y los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental de la Electrificadora del Huila S.A E.S.P.

El Gerente General de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las consagradas en el artículo 52-2 de los estatutos sociales y

### CONSIDERANDO QUE

1. Es función del Gerente General, realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social de la organización.
2. Que es de interés de la organización mejorar su desempeño ambiental, buscando gestionar sus responsabilidades ambientales de forma sistémica que contribuya a la sostenibilidad ambiental, así como el de sus grupos de interés.
3. Que es deber de la organización determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión ambiental para establecer su alcance, estando disponible para las partes interesadas.
4. Que es deber de la alta dirección establecer, implementar y mantener una política ambiental, para comunicarse dentro de la organización y estar disponible para las partes interesadas.
5. Que es deber de la organización establecer objetivos ambientales, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, requisitos legales y otros requisitos asociados.

### DISPONE:

**PRIMERO:** Definir como alcance del Sistema de Gestión Ambiental de Electrohuila S.A E.S.P., la distribución y comercialización de energía eléctrica en el territorio nacional, para las siguientes sedes:

- Complejo ecológico El Bote (administrativo y centro de control).
- Sede Saire: Atención al cliente, almacén, operación, mantenimiento de líneas.
- Subestación El Bote 115 kV.

**SEGUNDO:** Adoptar como Política del Sistema de Gestión Ambiental que:

Electrohuila S.A. E.S.P. es una empresa dedicada a la distribución y comercialización de energía, comprometida con satisfacer las necesidades de sus grupos de interés, con servicios integrales y sostenibles que generan valor, con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

Con esta política se contribuye a la identificación de aspectos, la valoración y evaluación de impactos ambientales y la determinación de controles necesarios para lograr condiciones ambientales amigables, así como al cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que impulsen la mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

**TERCERO:** Adoptar como Objetivos Ambientales del Sistema de Gestión Ambiental de Electrohuila S.A. E.S.P., para:

- Garantizar la conservación, uso eficiente y ahorro del recurso hídrico.
- Promover la eficiencia energética en todas las operaciones y actividades de la empresa.
- Asegurar la correcta gestión y disposición final de todos los residuos generados en la organización.
- Identificar los aspectos, valorar y evaluar los impactos ambientales significativos, asociados a las diferentes operaciones.
- Cumplir con los requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables, así como los relativos a las iniciativas voluntarias adoptadas (Pacto Global - Huella de Carbono).
- Promover toma de conciencia ambiental en cada uno de los colaboradores, a través de diferentes mecanismos de sensibilización.
- Destinar los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento, control y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.
- Implementar procesos de digitalización que permitan ahorrar recursos.

023

**CUARTO.** Determinar que cualquier modificación al alcance, la política y objetivos ambientales del Sistema de Gestión Ambiental de Electrohuila S.A E.S.P., se realice en el marco de la revisión por la dirección a través del Comité de Gerencia.

**QUINTO.** Socializar e implementar el alcance, la política y objetivos ambientales del Sistema de Gestión Ambiental de Electrohuila S.A E.S.P., a todos los grupos de interés, que se hará a través de la Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental.

**SEXTO.** El presente Documento rige desde su expedición.

Neiva, **29 ENE. 2021**

  
**LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ**  
Gerente General

